

CIRCULAR N° 48 / 2023

13/03/2023

REGLAMENTO I CONTROL DE MARCAS
DE PISTA AIRE LIBRE

- A todos los estamentos.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 1 de abril se celebrará en las Pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Cáceres el I Control de Marcas de Pista al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones de los atletas con licencia por Extremadura a través de la Intranet de la RFEA hasta el martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones

Incidencias: El miércoles se publicarán las listas de inscritos pudiendo resolverse incidencias puntuales en las mismas durante ese mismo día.

Participación: Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos PRUEBAS.

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del siguiente [enlace](#).

Artículo 4. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 15:00 y las 16:30 horas el sábado. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar, serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2023.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello **06/2023**.

5.1 Secretaría móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible de 15:30 a 17:00h el sábado.

Artículo 6. Normas técnicas.

- **Homologación de artefactos.** El horario para la homologación de artefactos será hasta 30' antes del comienzo de la Competición (no de su prueba).

- En las pruebas que se realizan por **calle individual** y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará por marcas acreditadas de 2022 y 2023, independientemente de si su inscripción en NII o autonómica.
- Pasarán a la **RONDA 2** las 8 mejores marcas realizadas en el cómputo total de las Rondas 1.
- Las tablas de **triple salto** estarán colocadas a las siguientes distancias (se intentará en la medida de lo posible realizar la prueba masculina en distinto foso a la prueba femenina):
 - Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
- No habrá límite de atletas en los concursos
- La **altura y cadencia de los listones** en saltos verticales será la siguiente:
 - S. Altura Femenina: 1.20, 1.30, 1.35, 1.40 y después de 3 en 3 cm.
 - S. Altura Masculina: 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.
 - S. Pértiga Femenina: 1.80 m. 1.90, 2.00, 2.10, 2.20 y de 5 en 5 cm.
 - S. Pértiga Masculina: 2.00, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40 y después de 5 en 5 cm.

En la prueba de **pértiga y altura** se podrá comenzar desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro.

En el momento en que solo quede una atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

- En los concursos de lanzamientos, los atletas realizan 3 intentos más 3 de mejora para los 8 mejores. (de cada círculo, no categoría)
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de su categoría.
- En las pruebas de **Lanzamiento de Peso** si el número de inscritos es numeroso y la organización estipula necesario verá la posibilidad de los dos CÍRCULOS, realizándose la división de atletas por categoría.
- En las pruebas de 100 ml, 110 mv, 100 mv, 400 ml, 400 mv y 800 ml se realizarán las series en base a las mejores marcas de las temporadas. Los atletas participarán con las distancias y alturas de las vallas de cada categoría.
- En las pruebas de velocidad los atletas de **categoría máster**, tendrán la posibilidad de acogerse al reglamento de la RFEA, debiendo ser obligatorio la INSCRIPCIÓN como atleta MASTER.

Artículo 7. Delegado federativo: Remedios Márquez Gregorio.

Artículo 8. Horario. El horario provisional de las pruebas es el siguiente:

Apertura cámara de llamadas	Cierre cámara de llamadas	Salida a pista	Hora prueba	Prueba
15:15	15:25	15:30	16:00	L. Disco Fem
15:15	15:25	15:30	16:00	L. Peso Mas
15:15	15:25	15:30	16:00	Triple salto Mas/Fem
15:15	15:25	15:30	16:30	S. Pértiga Mas/Fem
16:00	16:10	16:15	16:30	400 m.v. Fem

16:15	16:25	16:30	16:40	400 m.v. Mas
16:30	16:40	16:45	16:50	100 m.l. Mas Ronda 1
16:50	17:00	17:05	17:10	100 m.l. Fem Ronda 1
17:00	17:10	17:15	17:30	110 m.v. Mas Ronda 1
16:45	16:55	17:00	17:30	L. Disco Mas
17:15	17:25	17:30	17:40	100 m.v. Fem Ronda 1
17:25	17:35	17:40	17:50	100 m.l. Mas Ronda 2
17:35	17:45	17:50	18:00	100 m.l. Fem Ronda 2
17:15	17:25	17:30	18:00	L. Peso Fem
17:15	17:25	17:30	18:00	S. Longitud Mas
17:15	17:25	17:30	18:00	S. Altura Mas/Fem
17:45	17:55	18:00	18:10	3000 m.l. Fem
18:05	18:15	18:20	18:30	3000 m.l. Mas
18:20	18:30	18:35	18:45	110 m.v. Mas Ronda 2
18:30	18:40	18:45	18:55	100 m.v. Fem Ronda 2
18:40	18:50	18:55	19:05	3000 m. obst. Fem
18:25	18:35	18:45	19:15	L. Martillo Mas/Fem
18:25	18:35	18:45	19:15	S. Longitud Fem
18:55	19:05	19:10	19:20	3000 m. obst. Mas
19:10	19:20	19:25	19:35	400 m.l. Mas
19:20	19:30	19:35	19:45	400 m.l. Fem
19:30	19:40	19:45	19:55	800 m.l. Mas
19:40	19:50	19:55	20:05	800 m.l. Fem

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio